

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, en provincia y en toda Andalucía, un mes, dos pesetas.—En el resto de la Península, un mes, tres pesetas; un trimestre, nueve pesetas.—En el extranjero, semestre, 35 pesetas.—(La de fuera, pago anticipado).—Número suelto, 10 céntimos.

TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 10 pta.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 3.—Los demás anuncios, cada centímetro l.ª. En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1,50 en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,30.

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esquelas al ancho de una columna en 1.ª, 50 pta.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 30.—Al ancho de cinco en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al ídem de seis o siete, se publicarán o no a juicio de la Dirección.—TARIFAS DE COMUNICACION.—De dos a cien pesetas línea, a juicio del Director.

ENOM.

19.447

Oficinas y Talleres: San Matías, núm. 30.

Jueves 27 de Enero de 1921

No se devuelven los originales

LA ACTUALIDAD

EN LAS TINIEBLAS

Ni la crisis de ahora ha podido sorprender a nadie, ni las futuras crisis causarán mayor sorpresa. Todo es uno y lo mismo. Todo se debe a las mismas causas y tendrá análogos efectos.

En Granada vivimos lejos de los centros donde se cuecen estas cosas de la política, de la alta política que anda a tientas entre las sombras, sin orientar a nadie y sin orientarse ella misma. Pero no en balde nos afecta ese desbarajuste de la gobernación del país. Y nuestras inquietudes son idénticas a las que en toda España se dejan sentir ante una incógnita que nadie puede descifrar.

Porque lo de menos es que el señor Dato caiga o se levante. El mismo conflicto que ha provocado la crisis no es más que una consecuencia naturalísima de un estado de cosas que se parece mucho, por falta de obra gubernativa, a una descomposición general. Lo que interesa es esa descomposición a la que nadie pone remedio. Y lo esencial es el origen de las perturbaciones que impiden toda labor progresiva.

Bastará una simple ojeada sobre las realidades públicas para comprender las causas de la crisis de ahora, que son las mismas de las crisis anteriores y producirán las crisis de mañana, en un fey y destejer continuado que acabará por dar al traste con la vida nacional y con todo lo que aún está vivo en nuestro país. Si Dios no lo remedia, ya que los hombres políticos no parecen propicios a remediarlo.

El mal de todo no está en las luchas sociales, ni en la indisciplina de esta o de aquella colectividad, ni en el espíritu levantisco de estos o de aquellos elementos. El mal ha sido engendrado un día y otro, un año y otro año, en las alturas del Poder público, donde no hemos visto desde hace bastantes años más que incompetencia y desgobernación. Y ya no se puede decir que este sea un país ingobernable; es simplemente un país ingobernado.

Surgieron los problemas de la guerra, que nadie procuró afrontar y resolver. Sucedióse los Gobiernos sin hacer nada útil. El Poder público vivía de claudicaciones, desvaliéndose de un modo torpe y precario. Y de este ambiente infecundo no han salido nuestros gobernantes. Han reducido su actuación a la consabida fórmula de «tirando». Y a fuerza de ir tirando, acabarán el mejor día por tirar por la borda todo lo que aún puede ser aprovechable para una obra de reconstrucción.

El problema de las subsistencias no ha dado origen a una saludable política de abastos. Se ha permitido a los especuladores todo género de negocios inmorales. Se ha permitido la miseria y el hambre de las gentes bajo el dominio de criminales codicias. V como el Poder público nada hizo para salvar la situación, se ha perdido toda confianza en el Poder público.

Los conflictos sociales perturbaron la vida nacional. Hubo huelgas innumerables. Se movilizó el proletariado pidiendo reformas. Y surgió el tipo peligroso y siniestro del terrorista. ¿Qué normas se han seguido para resolver estos problemas? ¿Qué se ha hecho para conducir esa agitación por vías legales? ¿Qué transformaciones ha sufrido, con arreglo a las modernas doctrinas, la legislación obrera? Todo está igual o peor que al principio.

Y es que no se ha gobernado, que no se ha querido gobernar, que nuestros gobernantes no han sabido afrontar la difícilísima situación. Y ahora tocamos las consecuencias. Como las tocaremos mañana, si no se procede a una completa y definitiva rectificación, convirtiendo el Poder en instrumento útil de gobierno y rodrándolo de aquellos prestigios que perdió por culpa de reprobables sistemas políticos.

Una crisis no es nada si han de continuar los mismos procedimientos gubernativos. Puede ser mucho si de ella sale una nueva norma de gobierno en armonía con el decoro de la política y con el prestigio del Poder público. Pero hay que cambiar por completo de sistema. Hay que dar la sensación de que el Poder no es arma arbitraria, sino base de justicia y de progreso.

De lo contrario, seguiremos entre tinieblas una marcha penosa por un camino peligroso. Y en una de estas crisis de la incapacidad gobernante, surgirá la catástrofe que presentimos y tememos. Y se habrá realizado, para desgracia de todos, la terrible obra de descomposición.

Queremos, pues, que se gobierne con métodos nuevos y de cara a las necesidades del país. O sea, todo lo contrario de lo que se ha hecho hasta ahora. Sangrando están muchos conflictos de cuya solución depende la vida nacional. Y será un mal irremediable que esta crisis no sea la última, sino la continuación de una serie que está arruinando a España. Hay que salir de las tinieblas.

Queremos, pues, que se gobierne con métodos nuevos y de cara a las necesidades del país. O sea, todo lo contrario de lo que se ha hecho hasta ahora. Sangrando están muchos conflictos de cuya solución depende la vida nacional. Y será un mal irremediable que esta crisis no sea la última, sino la continuación de una serie que está arruinando a España. Hay que salir de las tinieblas.

Queremos, pues, que se gobierne con métodos nuevos y de cara a las necesidades del país. O sea, todo lo contrario de lo que se ha hecho hasta ahora. Sangrando están muchos conflictos de cuya solución depende la vida nacional. Y será un mal irremediable que esta crisis no sea la última, sino la continuación de una serie que está arruinando a España. Hay que salir de las tinieblas.

Queremos, pues, que se gobierne con métodos nuevos y de cara a las necesidades del país. O sea, todo lo contrario de lo que se ha hecho hasta ahora. Sangrando están muchos conflictos de cuya solución depende la vida nacional. Y será un mal irremediable que esta crisis no sea la última, sino la continuación de una serie que está arruinando a España. Hay que salir de las tinieblas.

Delegación de Abastos

Servicios de la inspección en el día 26

Han sido decomisados por falta de peso y coadura 17 kilos y medio de pan y 6 litros y medio de leche aguada, los que han sido mandados a la Asociación de Caridad por orden del señor delegado de Abastos.

Prezcos de la Reguladora municipal: Aceite, a 1,80 el litro; azúcar, a 2,00 el kilo; y arroz, a 0,80. Por el vendedor, han sido decomisados 23 kilos de alvaloras de un ambulante en el Puente del Genil, las que han sido alquitranadas y entregadas por orden del señor delegado de Abastos.

Sigue vendiéndose en este Juzgado de Abastos, pan blanco a 70 céntimos el kilo.

Dice "La Epoca"

FOR TELÉFONO Madrid 26

El fondo de *La Epoca*, titulado «Montar la soga», arremete furiosamente contra el conde de Romanones por haber dicho que van tres crisis totales que se producen antes de constituirse las Cortes.

Acaso deba el conde acusarse de alguna responsabilidad en ello. Mientas dice Romanones que precisa mantener la disciplina, añade que los funcionarios que la han infringido tienen razón, puesto que contra ellos se ha cometido una ilegalidad. Considera incomprensible este proceder en quien es gobernante, no habiendo renunciado a volver a gobernar.

La conducta de las oposiciones, singularmente del conde de Romanones, en el episodio actual,—agrega—ha sido un grave daño para el interés público.

Banquete en honor de Rivero

Para celebrar el triunfo obtenido por su hermosa exposición, numerosos amigos y admiradores del pintor cubano Emilio Rivero, el domingo se celebrará un banquete en el *Ultimo*.

Salón Regio

Hoy continuará la grandiosa novela cinematográfica *Ti Minch*, estrenándose el capítulo cuarto titulado *El hombre del azul*, completando el programa, los episodios 13 y 14 de la sensacional serie *El antaño siniestro*.

Próximamente la estupenda película americana en dos jornadas *Bebé niño*, interpretada por la precoc artista Mayde Kennedy.

Lotería

FOR TELÉFONO Madrid 26

En el sorteo verificado hoy en la corte han sido premiados los números siguientes: 21.793, con 150.000 pesetas, vendido en Barcelona, Oviedo y Bilbao. 1.637, con 70.000, en Tarrasa, Madrid y Barcelona. 10.270, con 35.000, en Barcelona y Málaga.

18.005, con 15.000, en La Coruña, La Carolina y Barcelona. También han sido premiados con 2.500 pesetas: 23.599, en Madrid. 19.372, en Madrid. 6.770, en Madrid. 13.239, en Alicante, Sanlúcar y Los Barrios.

1.703, en Vigo y Barcelona. 18.953, en Barcelona, Santander y Madrid. 26.948, en Valencia. 2.798, en Zaragoza, Madrid y Barcelona. 25.793, en Almería, Santander y Madrid.

7.321, en Oviedo, Tuy y Valencia. 10.788, en Mazarrón, Ronda y Madrid. 5.008, en Madrid y Sevilla. 51.290, en Vitoria, Jerez y Sevilla. 31.292, en Melilla. 27.381, en Barcelona y Madrid.

Firma de Justicia

FOR TELÉFONO Madrid 26

El Monarca ha firmado los siguientes decretos de Gracia y Justicia: Nombrando magistrado de la Audiencia de Jaén, a don Francisco Torres.

Idem de Málaga, a don Adolfo Hurtado.

RIMAS

V

Quando pienso, madre mía, que la muerte te puede arrebatar, yo maldigo las distancias... y algo más.

Quando pienso que a mi lecho solo y frío no te puedes llegar a besar mis labios yertos, moribundos, yo maldigo las distancias... y algo más.

Y por qué, si eres mi madre y yo soy tu hijo, los dos hemos de estar separados por tan largas extensiones? Yo maldigo las distancias... y algo más.

Pero Dios es bueno y justo, madre mía, y yo consentiré que al morirte yo no pueda darte un beso o al morirme no me puedas tú besar.

VII

Aquel que pone término a sus días, alojando una bala en su cabeza, es un cobarde, dicen, que no puede de la vida luchar con las miserias.

En cambio es un valiente aquel que copa a copa en la taberna, a sus hijos quizás el pan robando, poco a poco la sangre se envencena...

VIII

Si yo arrancara con mi propia mano el puñal, que clavaste en mis entrañas, muriera desangrado y acaso tú en mi muerte te gozaras. Mas te llevo clavado, porque espero que has de volver, al verte abandonada a arrancarme el acero con la mano, con que me le clavaras.

Y entonces, al querer darme la vida, la muerte me darás, que tanto ansiabas, y en cada gota de mi sangre entonces verás tu negra imagen reflejada.

M. de CONTREBIA

La Compañía de Margarita Xirgu

El día 12 del próximo mes de Febrero, debutará en el teatro Isabel la Católica, la gran Compañía dramática de la eminente actriz Margarita Xirgu, en la que figura como primer actor Miguel Muñoz.

Para el debut se pondrá en escena la gran comedia de Benavente *Campo de Arménio*.

He aquí la lista de la Compañía: Actrices.—Amparo Alvarez Sagura, Carmen Arrarte, María Bui, Juana Cáceres, Micaela Castañón, Pilar Cibrán, Angela R. de Clavijo, María de las Rivas, María Robles Bris y A. de la Santolalla.

Actores.—Luis P. Agudín, Carlos Alvarez, Víctor Cadús, Pedro González, José Lado, Alfonso Muñoz, Miguel Ortín, Nicolás Perchies, Modesto Rivas, José Rivero y Roberto Sazón.

Apuntadores.—Julián Arenas, Joaquín Linaer y Roberto Lappino. Maquinista, Mariano Jaime; y muestilista, Rafael Arroyo.

Lujosa presentación. Estrenos.—*Paríotona*, comedia en tres actos de los hermanos Alvarez Quintero; *Heidía Gabilan*, drama en cuatro actos de E. Ibsen, traducido por J. Vergara; *La mujer de Claudio*, drama en tres actos de Alejandro Dumas (hijo); *La añagaza*, comedia inglesa en cuatro actos, traducida por Slobad Gattéris; y *Good Times* en Music-hall, revista.

Repertorio.—*Fedora*, La columbiada, *La hija de Ioclis*, *La noche del sábado*, *Almafuera*, *Marlana*, *La chocolatería*, *Campo de Arménio*, *Marlana-Rosa*, *La casa en orden*, *Primerose*, *El patio azul*, *Electra*, *Mariandis*, *La obliquilla*, *La dama de las Camelias* y *L'airrette*.

Abono por diez y seis únicas funciones. Los precios por función serán: Faltos principales y plateas 20 pesetas, ídem segundos 10, butacas con entrada 3,45, alanteras principales 2,30, asientos palco general, platea y galería alta, 1,75.

Los impuestos a cargo de la Empresa. Nota.—El abono quedará abierto desde la publicación de la presente lista en la Contaduría del Teatro Osvante, desde las doce de la mañana hasta las diez de la noche.

Ora.—A los señores abonados a la temporada de Ernesto Vilches, se le tendrá reservada su localidad hasta el domingo 30; pasada esta fecha, la Empresa dispondrá de ellas para otros encargos ya hechos.

Reparación de templos

Le ha sido librada al habilitado del clero de esta Diócesis la suma de 600 pesetas para obras de reparación de templo del pueblo de Lueros.

Suscribirse a

«El Defensor de Granada»

LA CRISIS

Dato, encargado

FOR TELÉFONO Madrid 26 (Urgente)

Terminadas las consultas, el Rey ha encargado nuevamente al señor Dato de formar Gobierno.

El señor Dato ha empezado las gestiones.

Crónica obrera

Se cita a todos los compañeros que integran las cinco fracciones del ramo del oficio, para esta noche a las ocho.

Se ruega la más puntual asistencia de todos los compañeros, dado los asuntos a tratar.—El secretario, Lorenzo Arbol.

Enrique GALVEZ

Casa Liberal

El sábado venidero, a las diez de la noche, se inaugurará las conferencias municipales.

La primera de ellas corre a cargo de nuestra primera autoridad municipal don Germán García Gil de Gibaja, que deferente a la invitación de la Casa Liberal disertará sobre los problemas municipales y medior que se propone llevar a cabo para su solución inmediata.

Muy pronto se presentará una memoria sobre la cuestión social, obra de un distinguido y culto granadino, abriendo turnos para su discusión.

De lo interesante del tema y la diversidad de tendencias, unido a la cultura de las personas que se proponen intervenir defendiendo sus diferentes puntos de vista, puede contrastarse con el éxito, por la enorme expectación despertada.

Encontrándose en un baile en el cortijo *La Paloma*, término de Vélez Benavente, los jóvenes Juan Maldonado Lorenzo y Antonio Rodríguez Rodríguez, rieron por antiguos resentimientos y a causa de querer ambos bailar con la joven Dolores Fernández Pérez.

El primero le hizo al segundo dos disparos de revolver sin consecuencias lamentables. Fue detenido el agresor.

Una riña

Encontrándose en un baile en el cortijo *La Paloma*, término de Vélez Benavente, los jóvenes Juan Maldonado Lorenzo y Antonio Rodríguez Rodríguez, rieron por antiguos resentimientos y a causa de querer ambos bailar con la joven Dolores Fernández Pérez.

El primero le hizo al segundo dos disparos de revolver sin consecuencias lamentables. Fue detenido el agresor.

Sociedad Editorial de España

OFICINAS: COLEGIATA 7.

Casa del «HERALDO»

Ecos de Hacienda

Pagos para hoy

Hoy se harán efectivos libramientos a don Francisco Fernández, don Vicente Baiguer, don Miguel Serrano, don Gabriel García, señor Administrador de Correos, señor Tesorero de Hacienda, don José Quintana, don Ricardo Payol, don José María Pérez Serrano, don José Sancho Urquijo, don Angel Oñadas, don Eduardo Cárdenas, don Luis Mantón y Depositario Pignard.

Banco Hispano Americano

Capital: 100.000.000 de pesetas

Gran Vía de Colón, Edificio de su propiedad

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos y, en especial, las de España con las Repúblicas de la América Latina. Servicio bancario que ha demostrado ser ventajoso para todas las operaciones en que se utiliza su clientela.

Cajas de alquiler

Este Banco pone a disposición del público, en su local, instalado al efecto con todas las seguridades que la experiencia aconseja, un departamento de Cajas de alquiler para la conservación de valores, documentos, joyas, encajes, objetos preciosos, etcétera, etcétera.

Este departamento está abierto desde las diez de la mañana hasta la una y desde las tres a las siete de la tarde.

Prezcos de estas cajas

Cajas serie A: Mes, 5 pesetas; Semestre, 17,50; Año, 30.

Cajas serie B: Mes, 10 pesetas; Semestre, 30; Año, 50.

El decreto de la discordia

Datos para la historia

De la *Revista de Hacienda* reproducimos, con los títulos que anteceden, el siguiente trabajo:

«Para que el Cuerpo de Hacienda conozca en todos sus detalles la actuación de la primera Comisión designada por los Centros de esta Corte con respecto a los trabajos que realizó—desgraciadamente sin éxito—para conseguir la derogación o modificación del Real decreto del 30 de Diciembre próximo pasado, vamos a hacer minuciosa relación de hechos. Así, el personal está debidamente capacitado para juzgar.

Lo primero que la Comisión acordó por unanimidad fue llevar a cabo sus gestiones dentro de la corrección más exquisita y de los términos del respeto a que la disciplina le obligaba, que en modo alguno quería quebrantar. Para ello se trazó la norma de visitar al señor ministro, en primer término, y a los Directores generales, después, como jefes de los diversos centros.

Con ello perseguía el doble fin de solicitar apoyo de sus propios jefes, lo más obligado a prestarlo, y de impedir que después pudiera nadie darse por resentido y apropiarse el cómodo papel de persona ofendida por omisiones de un concurso no solicitado, como en otros casos había ocurrido.

Comenzó, pues, la Comisión, como decimos, por la visita al señor ministro, al cual le fueron expuestos los diversos puntos de vista en que el personal se basaba para dolerse de un decreto que en esencia consideraba altamente ofensivo a su prestigio y buen nombre.

Detallada y circunstancialmente se le fueron exponiendo argumentos justificativos de la rigurosidad con que aquella disposición era acogida. El agravo que se le infiere al llamar a elementos ajenos al Cuerpo para realizar servicios que le son propios y para lo cuales se considera suficientemente capacitado, hecho que equivale a la declaración oficial de su ineptitud e incapacidad. El perjuicio enorme, irreparable, que sufrimos por la irrogación con la intromisión en sus asuntos de dos jefes de Negociado, que al año del ingreso pasaban al Retiro general. La infracción palpable, clara e indiscutible del Estatuto de Funcionarios, por cuanto a él no se ajusta en modo alguno la forma de provisión propuesta en el decreto.

La contradicción en que se incurrió al invocar ahora falta de personal cuando sistemáticamente se ha venido perjudicando al Cuerpo con amonizaciones no pretexos de exceso de funcionarios. El absurdo de ser ingresado en el Cuerpo por categoría de Jefe a elementos extraños al mismo mediante una oposición limitada a una materia, cuando la ley exige para ello amplitud de conocimientos, generalidad de materias, una de las cuales forzadamente ha de ser la que ahora pretende constituir una especialidad. La paralización que en las secciones de Oficial había de producir inevitablemente el peso abrumador de cien Jefes de Negociado metidos de una vez, sin que pueda tener consistencia en contra el argumento de que sólo consumirían las plazas que fueran correspondiendo al turno de oposición. El precedente, en fin, que se dejaba sentado para el porvenir, a cuyo amparo cualquier día, con otro pretexto, se volvería a quebrantar el precepto estatutario, dando ingreso a cien Jefes de Administración si se quisiera.

Todo esto, y como más, le fué repetidamente expuesto al señor Ministro, rogándole la comisión, en nombre del personal, que se diese a las solicitudes que se le hacía de derogar el decreto, o de modificarlo al menos en forma tal, que desapareciera en absoluto la parte que de él era considerada más lesiva moral y materialmente: la de la intromisión de elementos extraños al Cuerpo.

El señor Ministro, que con extrema cordialidad y la mayor benevolencia había escuchado los razonamientos expuestos, manifestó noblemente, en primer lugar, que no era el iniciador ni el autor del decreto, si bien se declaraba el único responsable por haberlo hecho suyo y cometido a la firma de S. M. y en segundo lugar, que ningún interés bastaría a guiar, puesto que no tenía parientes ni paraguados que colocar al amparo de tal disposición. En cuanto a lo que se le pedía, se mostró desde luego poco propicio, por estimar en conciencia que el decreto no lesionaba intereses ni inferior agravio al Cuerpo, ni ocultaba infracción alguna legal, por estimarse suficientemente autorizada para acometer la reforma al amparo de la ley de Utilidades.

No obstante, ofreció estudiar el asunto con mayor detenimiento, para lo cual encargó a la Comisión que le hiciera una nota que condensara cuanto de palabra se le había expuesto.

Compliendo el mandato recibido, al día siguiente le fué hecha entrega de este documento, previo su estudio detenido y aprobación unánime de todos los individuos de la Comisión. En el acto de la entrega se insistió una vez más en la suplica de la reforma o derogación solicitada, insistiendo, tanto por el señor ministro, como por la Comisión en los primitivos puntos de vista de cada parte, o sea, por el primero, que el decreto no había sido bien interpretado por el Cuerpo, pues a su juicio no le perjudicaba, y por la segunda, que bien penetrado el personal de alcornoques de aquella disposición, cada vez se consideraba más vejatoria y más perjudicial.

Pocos días después, el señor ministro hizo saber a la Comisión por medio de uno de sus miembros su resolución de no modificar su obra en el sentido solicitado porque después de meditar ampliamente sobre el caso, sus convicciones, ya conocidas en anteriores entrevistas, se habían arrojado y en conciencia no podía obrar en contra de ellas.

Dolorosamente impresionada la comisión por esta actitud del señor ministro, pero resuelta a llegar hasta el final en sus gestiones y en la norma de corrección que se había trazado, adoptó el acuerdo de visitar a los jefes de los Centros para solicitar tan valiosos cooperaciones.

Comenzó, pues, por el director de Comunicaciones señor Baeza, el más calificado en este particular, por ser su centro el encargado de la Administración del servicio a que el decreto origen de la molestia se refería, y por señalarse lógicamente por la opinión como autor de la obra. Anticipemos que la impresión que esta visita produjo a la comisión fué dolorosa y deprimente. El señor Baeza desde las primeras palabras que se cruzaron se mostró irreductible e intransigente. Como director general hizo constar que no podía recibir ni parlamentar con los funcionarios que le visitaban. A su juicio, la disciplina se quebrantaba así, y para salvar el escollo, se despojaba en aquel momento de su personalidad de director y se convertía en un simple funcionario. En concepto de comisión tampoco le era lícito recibir a los individuos que la componían.

De consiguiente, allí no había ni director ni comisión alguna, sino unos cuantos empleados de diversas categorías que hablaban amistosamente. Y salvado este pacífico formalismo, al que por no desviar la cuestión no oponemos reparo alguno por ahora, aunque se le podrían poner muchos y acaso en su día se los pongamos, entró el señor Baeza en el fondo del asunto, contestando poco más o menos lo siguiente a la exposición de agravios que se le formuló en los tópicos más respetuosos y a la demanda de apoyo que se le hizo.

Que no podía en modo alguno prestarle el concurso que se le pedía, porque su deber le imponía mostrar la más leve discrepancia a autos del Gobierno, y menos en este caso concreto en que el decreto era obra suya, aunque revisada y con alteraciones introducidas por otros Centros. Que el decreto era altamente beneficioso al cuerpo, que se ennoblecía con la inyección de la savia nueva que le prestarían hombres ilustrados y de gran capacidad que accedían al concurso, no solo procedentes de Universidades sino de las grandes casas de comercio, priores en la clase de trabajo que se iba a intensificar; que cuando se publicase la Real orden de convocatoria se veía el error de apreciación en que se estaba por los protestantes; que el cuerpo administrativo, por consecuencia de las amonizaciones y defunciones, estaba desahogado, anquilosado y era preciso buscar fuera de él elementos vigorosos que le reanimaran; que el nuevo servicio requería diez horas diarias de trabajo, a lo menos, durante un año, y una preparación especial, sin que el personal actual pudiera presentar aquella enorme actividad que era precisa, ni tales estas preparaciones, sin que esto pueda considerarse ofensivo, ya que la reconocía en las otras materias a que se dedica grandes conclusiones de espíritu y laboriosidad; que, en último extremo, si se consideraba con espíritu plena para el nuevo cometido, tampoco podía quejarse, pues el concurso le dejaba abierta la puerta para demostrarla.

Resuendo atentamente por la Comisión, procuró ésta rebatir los argumentos expuestos, exponiendo su sereno y llegando en sus réplicas de apoyo a invocaciones afectivas y hasta de orden sentimental, recordándole un honorario histórico administrativo, su procedencia del Cuerpo, su probada buena fe y amor al personal.

Todo fue inútil. Encomendado en un órdago de celo, el señor Baza no oidió un punto, ensañándose en su rotunda negativa de apoyar al Cuerpo, porque confesaba su total discrepancia de apreciación del caso en litigio.

Conferenciado después la Comisión con el señor Interventor general, el cual le manifestó, que si bien había colaborado en el decreto, no era suya la iniciativa, habiéndose reducido y redactado algunos de los artículos finales, el del crédito, y el que consideraba consumidos tantos turnos de oposición a plazas de Jefe de Negociado de tercera clase, cuantos fueran proviniendo paulatinamente con los que ahora ingresen, pero que no obstante, ofrecía al Cuerpo su apoyo cetera del señor ministro para apoyar a un punto de concordia, que vivamente deseaba.

Sucesivamente fué la Comisión conferenciando con los demás Directores generales e Inspector general, todos los cuales sin excepción ofrecieron su concurso para hacer llegar al ministro la suplica del Cuerpo, congratulándose del procedimiento que seguía en las gestiones, ajustado a las más rigurosas normas de disciplina jerárquica y a las prácticas sociales más correctas.

Apuradas las gestiones para que tenía poderes, esta comisión consideró por unanimidad que su misión había terminado con dar cuenta de ello a sus superiores, y que por lo tanto había llegado el caso de disolverse, para que el Cuerpo resolviera después lo que tuviese por conveniente, y así lo efectuó, lamentando el fracaso, pero plenamente satisfecho de su actuación, ni más enojada en el fondo, ni más corveta en la forma.

Esta es tal como queda expuesta la narración fiel, exacta y verídica de la laboriosa gestión hecha por la comisión que representaba a los funcionarios de Hacienda de Madrid, que conviene conocer tanto a los compañeros de Cuerpo de toda España, como a la opinión pública, para que no se nos dirijan inculpaciones injustas partiendo de hechos falsos, y para que no se nos saquen conclusiones no merecidas.

Comste, pues, que la actitud del personal de Hacienda no ha podido ser más correcta hasta que por obsecaciones e importunidades sienesas, se le ha impedido a la luz de ella.

Rosario, Trinidad, Amalia y Encarnación Benavides; María y Carmen Fernández, doctores y Sofía Heredia, Angelita Sánchez, Angeles Tello, Basilella Morillas, Gloria Pacheco, Encarnación Zúñiga, Araceli y Felisa Moreno Jardo, Anita Gamarra y Brigida Canalejo.

Del sexo varón concurrieron don Francisco Durán Castilla, don Luciano Castilla Serrano, don José y don Juan de Dios Almsán, don Bernabé y don Melchor Omsa, don Antonio Roldán, don Inocencio, don Nicolás, don Leovigildo y don José Benavides; don Manuel Palma, don Manuel y don Francisco Benavides, don Rafael Fernández, don Pedro Durán, don Luis Tello y don José Casillas.

Todos, después del espléndido refresco, fueron obsequiados con el siguiente menú: sopa, pavo trufado, choto en adobo, pescaada asada, filetes de pescada, rebozados, chuletas de certero, carne estofada, coquecitas y frutas y dulces, habiendo reinado durante la comida, gran cordialidad y entusiasmo.

El nuevo sacerdote saldrá dentro de breves días para Ferrisole, de donde ha sido nombrado, cura párroco.

Le damos mil parabienes y hacemos votos porque sea muy feliz en su nuevo estado.—X.

Ahéndin 25 Enero 1921.

Tratamiento del **CANCER** y tumores malignos por el **RADIUM**

Tratamiento científico y racional de la **Hernia**

Por el método **C. A. Boer**

EL NUEVO MÉTODO del señor C. A. BOER, el reputado especialista hernoirio de PARIS, es el único que procura, SIN MOLESTIA NINGUNA, su haciendo los más pesados trabajos, un ALIVIO INMEDIATO, la REDUCCION ABSOLUTA Y LA DESAPARICION DEFINITIVA de las HERNIAS, sea antiguas, rebeldes y voluminosas que sean.

NO HAY HERNIA que resista a la acción de los incomparables aparatos C. A. BOER, cuyas curas consisten en ALTAMENTE RECONOCIDAS MEDICINAS EMINENTES los usa y los propagan porque los creen imprescindibles en un abandono prolongado.

Agradecidos de los resultados obtenidos, numerosos enfermos enaltecen los efectos BENEFICOS Y CURATIVOS del método C. A. BOER.

CUANTOS HERNIADOS (queridos) DEBEN CURARSE de su enfermedad, DEBEN VISITAR CON TODA CONFIANZA al renombrado especialista C. A. BOER, quien visita regularmente nuestra región y recibirá en Guadix, sábado 15 de Enero, Hotel Comercio.

GRANADA, domingo 16 de Enero, de ocho mañanas hasta ocho noches, en el Hotel Paris.

C. A. BOER. Especialista Hernoirio, 52, Boulevard Edgar Quinet. Paris.

El señor Mora Guarnido se adhiera a lo propuesto por el señor Garzón Rodríguez.

También y a propuesta del mismo concejala, se acuerda autorizar al Alcalde para que normalice el servicio de estadística en las oficinas de consumos, y para que abone al personal la paga de Enero.

A propuesta del mismo señor, se acuerda efectuar las gestiones necesarias a fin de que por el Estado se adquiera el Corral del Carbón y se adquiera.

Se acuerda a propuesta del señor Montes Garzón, sea bacheada la calle Ancha de la Virgen, interin se puede adquieren.

El Alcalde manifiesta que las muestras de adoquines traídas de Toledo, no convienen a todos los técnicos, y en su consecuencia se ha pedido una pequeña partida, con objeto de construir una pasadera para prueba de dicha piedra.

El señor Ruiz Gómez pregunta si están terminados los trabajos del Censo de población, contestándole el Alcalde que están bastante adelantados.

El señor Ruiz Gómez pregunta que por qué están paralizadas las obras de la margenación del Río Gani, contestándole el señor Gil de Gijón que la suspensión responde a una huelga solucionada ayer mismo.

También pregunta al Alcalde el señor Ruiz Gómez, que por qué no se instalan los urinarios propuestos por la Comisión de Fomento.

El Alcalde le contesta que estimulará a los arquitectos de quien depende el informe.

Se levanta la sesión a las seis de la tarde.

Eclos de sociedad

Se encuentra ligeramente indispuerto, nuestro distinguido amigo y colaborador, el director del Instituto don R. fel Montes Díez.

Le deseamos un rápido restablecimiento.

—Se encuentra en Granada nuestro querido amigo, el ilustrado médico de Luján don Francisco Hernández Paerla.

—Se encuentra gravemente enfermo, el distinguido joven don Juan Davenhill, hermano del ósnal Británico en Granada.

Deseamos pronto mejoría.

—De Ronda, ha regresado el oficial mayor del Gobierno civil, don Miguel Romero.

—También ha regresado de Madrid, el secretario de la Diputación provincial, don Joaquín Torres Calleja.

—Con un distinguido y bella esposa marchó ayer a Málaga, don José de Góngora Ayustante.

—Atiéndolos para regalos, altas novedades, fayanos, terracotas de las reales fábricas de Copnhague, las últimas producciones, y en general lo más nuevo y elegante en artículos de bazar, lo encontrará el público en la sucesora de Granada del *Bazar de Nouveautés*, Reyes Católicos, 44.

—Murió a Barcelona, el músico don Miguel Gutiérrez, con su bella hija Leticia.

—A Sevilla, ha regresado el abogado don Julio García del Real y Martínez, con su distinguida esposa y bella hija Rosario.

—Ha marchado a Málaga, doña Juana Lopera viuda de Jiménez, con su bella hija Hortensia.

Después de varios interrogatorios, ordenó el Juzgado la detención del José Aros Cañada; una hija de éste llamada Carmen Aros Castro; la esposa del cortijo Carmen R. Ortega, y del joven de 21 años, presunto autor del hecho Manuel Aros Castro, los que fueron comunicados.

La Guardia civil, enoñó después de detenidas pesquisas, la escopeta conque se cometió el hecho delictivo, cuya escopeta la tenía escondida en una pared del cortijo, varios cartuchos vacíos, y un revólver.

El Manuel Aros Castro, se ha confesado autor del homicidio.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas valoradas (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, recibos, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandums, carteles de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, obras de texto (Universidad, Instituto, Escuelas Normales y de primera Enseñanza), cédulas personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

En segunda cita celebró ayer sesión el excelentísimo Ayuntamiento. Presidió el alcalde señor García Gil de Gijón, concurriendo los señores Montes Garzón, Leiva Bravo, Garzón Rodríguez, Velasco Negro, Gómez Contreras, Campos Rivas, Carmena Bobol, González Gómez, Hitos, Ruiz Gómez, Gómez Jiménez (don José), Gómez Jiménez (don Arturo), Navarro Senderos, Mora Guarnido, Palacios, Sánchez Díez, Molina de Haro, Gómez Contreras y Pérez García.

El acta

Por el secretario de la Corporación señor Horques, dióse lectura al acta de la anterior sesión.

Quedó aprobada.

El escalafón del personal

Quedaron aprobadas las bases para el escalafón del personal administrativo del Ayuntamiento.

Los veterinarios

Se acuerda que las plazas vacantes de veterinarios municipales, se provean con los que tienen solicitudes dichas cargos.

El depósito de la Victoria. Otro depósito en la Parrilla

Se da cuenta del dictamen de la Comisión de Fomento sobre la ampliación del depósito de la Victoria, proyecto que en el Cabildo anterior, presentó el alcalde señor García Gil de Gijón.

El señor Leiva Bravo dice, que debe hacerse un estudio para la construcción de un depósito de aguas en la Parrilla.

Se acuerda pase la petición a estudio de la Comisión de Fomento.

El señor Gómez Jiménez (don Arturo) dice, que se den más amplias explicaciones sobre la necesidad de la obra.

El señor García Gil de Gijón le contesta, que el dictamen de la Comisión está hecho con los informes de los técnicos, del decano de la Beneficencia y del químico señor Nola.

Agrega que en el Cabildo anterior se debatió el proyecto, lamentando no estuviese presente el señor Gómez Jiménez (don Arturo), el que tiempo concurrió a las comisiones que dictaminaron dicho asunto.

El dictamen es disonante con gran amplitud.

El señor Molina de Haro elogia un proyecto de aguas potables que tiene hecho el concejal señor Villasecas, el que presentará en uno de los cabildos próximos.

Las obras sólo importarán 700.000 pesetas, que se puede abonar una parte de la contribución territorial, que según sus noticias asciende a 600.000.

Después del proyecto del Alcalde, en lo que se refiere al aumento del caudal de aguas.

Dice que votará con el Alcalde.

El señor García Gil de Gijón dice, que el proyecto no tiene la pretensión de sustituir de agua a Granada; sólo se tiene a tener agua para riego, que según dictamen de los técnicos, deben de ser claras.

El señor Hitos manifiesta, que considera aceptable el proyecto del Alcalde, pues se mejoran las aguas con un solo gasto de 19.000 pesetas.

Expresa también, que el consumo de proyectos de aguas potables anunciados es visible, porque no se publican en las bases.

Rectifican los señores que antes hicieron uso de la palabra.

Quedó aprobado por unanimidad el dictamen de ampliación del depósito de la Victoria.

La fiesta de la Candelaria

Se da cuenta de un oficio de la archiconsejera de Nuestra Señora del Rosario, invitando a la Corporación a las fiestas de la Candelaria que el día 2 del próximo mes de Febrero se celebrarán en la parroquia de Santa Escolástica.

Se acuerda asistir y que se mande la Banda municipal.

El alumbrao público

Dióse lectura del dictamen de la Comisión especial de alumbrado, proponiendo que se estudien medios sustitutos para cuando caso la Empresa de León en el suministro de alumbrado público extraordinario.

El señor Gómez Jiménez (don José), manifiesta que sobre el asunto

Acequia de Tarranta

Se convoca a Junta general ordinaria en segunda cita para el día 30 de los corrientes, a las tres de la tarde, en los salones del Excmo. Ayuntamiento, para aprobación de cuentas, elección de nuevos comisarios, por haber presentado la dimisión los actuales, y asuntos de régimen interior de esta Comisaría, teniendo en cuenta que no se asistirá se entenderá que están conformes con los acuerdos de la mayoría.

El Presidente, *Andrés Montes Díez*.

Proceso de la crisis

Por TELEFONO Madrid 26

Nota de Cierva

Hoy continuaron las consultas del Rey para resolver la crisis.

El señor La Cierva facilitó una nota insistiendo en condenar la huelga de funcionarios, pero considerando ilegal el decreto que lo motivó.

Dice que procuró evitar el conflicto ofreciendo apoyo al Gobierno y suspendiendo la campaña emprendida para combatirlo.

Añade que el Gabinete dimisionario fracasó en su empeño de obtener una mayoría parlamentaria a costa de destruir las fuerzas conservadoras que tienen arraigo en el país.

Indica que existen en la Cámara verdaderas mayorías de la misma significación política y cree que debe constituirse un Gobierno que tenga el apoyo de dichas mayorías, con objeto de preparar la obra necesaria para atajar los males que puede traer a España la anarquía.

Entiende que el patriotismo debe imponerse todo género de sacrificios.

Otras opiniones

El señor Alba, después de estar en Palacio, manifestó que daría una nota oficiosa.

Don Melquiades Alvarez manifestó que es incomprensible que pueda pedirse un voto de confianza para algo que compete exclusivamente a la facultad del Gobierno.

Este debe cumplir su deber, ejerciendo las funciones que le están encomendadas.

Es ilícito asociar las minorías a la responsabilidad de la obra de los Gobiernos.

Añadió que debe gobernar quien tenga fuerza, entendiendo que se impone un Gobierno de concentración conservadora. Puede intentarlo el señor Dato u otro personaje prestigioso del partido conservador.

El señor Dato anunció que facilitaría una nota.

Esta tarde evacuarán sus consultas los señores Cassat y Alcalá Zamora.

Comisión provincial de Granada

A propuesta de la Junta de Gobierno, la Asamblea Suprema ha acordado suspender la Junta general convocada para el 30 del actual.

Granada 26 de Enero de 1921.—El Delegado Presidente, *Vicente Izquierdo Alonso*.

EN ALHENDIN

Misa nueva

El domingo 23, celebró su primera misa en el inmediato pueblo de Alhendin, el nuevo sacerdote don Guiberto Benavides Durán.

Fué apadrinado por sus padres don Nicolás Benavides y doña Bienvenida Durán.

Asistieron de capa su tío don Manuel Durán, don Blas Ayllón, don Agustín Jimena y don Enrique López Morello, y de diácono y subdiácono don José García y don Ricardo Ruiz, párroco y coadjutor respectivamente de dicho pueblo.

El sermón, a cargo de don José Fernández Arceya, fué una verdadera filigrana de eucrasias, haciendo decaer muchas lágrimas al auditorio.

También salió en procesión Nuestro Padre Jesús.

Antes de la función, la hermosa iglesia de Alhendin resultaba imponente ante el innumerable concurso de fieles, no solo de Alhendin, sino de los pueblos limítrofes, todos los cuales dieron una gran prueba de simpatía ante la humildad y ecuanimidad virtudes que rodean a dicho sacerdote.

Baste decir, que invitado por los padres del nuevo sacerdote, acudió a felicitarle en su casa el vecindario entero, pues sabido es que cuando aquí se celebra una misa nueva, el pueblo se regocija y es un acontecimiento muy simpático y muy alegre.

Aunque no queríamos incurrir en omisiones, siquiera en honor a los forasteros, es de consignar que asistieron, además del clero y autoridades, las señoras doña Luisa Villanor, doña Amalia Guerrero Molebá, doña Josefina Romero Cibantos, doña Amalia, doña Isabel y doña Esperanza Almaraz; doña Angeles Durán, doña María Palma Sáez, doña Victoria Fernández y doña Josefina Durán; y señoritas Dolores y Bienvenida Benavides, Conchita y Mercedes Castilla Durán, Aurora Almaraz, Aureliana y Relina Muñoz, Matildita Moreno, Concha e Isabel Castilla, Isabel y Pepita Durán, Carmen y María Luisa López, Carmen Fernández, Paquita y Encarnación Ariza, Rosalía Parejo,

En la Prensa

(ACERA DEL CASINO)

En todos los kioscos y en las librerías de Prieto, Vázquez y Ganivet, pedid la Revista Ilustrada (número 1) (almanaque) (1)

"Granada Gráfica"

Asuntos militares

Sargento de cornetas

Ha sido ascendido a sargento de cornetas de la Guardia civil, D. Faustino González de la O, cabo de esta comandancia.

Casa o piso,

Se desea en arrendamiento.—Informes, San José Baja, 21.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Comisión provincial de Granada

A propuesta de la Junta de Gobierno, la Asamblea Suprema ha acordado suspender la Junta general convocada para el 30 del actual.

Granada 26 de Enero de 1921.—El Delegado Presidente, *Vicente Izquierdo Alonso*.

Las substancias

El señor Molina de Haro se ocupa del precio de las substancias.

El señor Pérez García, en lo que se refiere al pan, dice que en la cabecera reguladora se vende diariamente 700 kilos de pan a 70 céntimos.

También gestiona la venta del escarbo vegetal, a 3,50 pesetas arroba.

El señor Gómez Jiménez (don José), propone que el Ayuntamiento sea el que fije el precio del pan en general, o sea a 70 céntimos, toda vez que el trigo bajó de precio.

Refiriéndose a los precios de la carne, dice que según la prensa se vende a 3,70 el kilo, y que en realidad cuesta 7 pesetas, cuando debe venderse a 5 pesetas.

El Alcalde, contestando al señor Gómez Jiménez (don José), en lo referente al pan, dice que el Ministerio de Abastecimientos fué el que trató el pan a 75 céntimos, por lo que el Ayuntamiento es incompetente para modificar la tasa de dicho artículo.

dice también que el arroz que se adquirió al precio de 12 céntimos está sufriendo un abaratamiento.

También tengo en estudio en unión del delegado de Abastos, la baja del carbón, para lo que he solicitado precios a diferentes puntos.

El señor Hitos expresa que las tasas oficiales son obsoletas para que no suban los artículos sobre ellas, pero no impide para que el Ayuntamiento se preocupe de un abaratamiento.

El señor Pérez García manifiesta que la carne se vende a 5 pesetas y la escogida a 5,50; lo que no se puede evitar es que las criadas compren carne en combinación con los tableros.

El señor Gómez Jiménez (D. José) rectifica, y manifiesta que a su vez, la Junta de substancias debe fijar el precio del pan, tomando por base el del trigo.

Los restos de Ganivet

A propuesta del señor Molina de Haro, se acuerda ratificar el acuerdo de 12 de Abril de 1913, para abonar el gasto de traer a Granada los restos de Ganivet y que así se comunicue a la comisión constituida en Madrid, que realiza dichos trabajos.

Varios asuntos

El señor Navarro Senderos pide que en la Regulatoria municipal se establezca una tabla de carne barata.

A propuesta del Alcalde, se acuerda felicitar al inspector provincial de Sanidad, don César Sebastián, por sus plausibles trabajos efectuados en la extinción del tifus exantemático y en el saneamiento general de la población.

A petición del señor Garzón Rodríguez, se acuerda dar el perrame a la familia del catástrofo de la Universidad Central, señor Chacón, que ha fallecido en la Corte.

HERIDOS

en el amor propio sentiríanse aquejados que ignoran la bondad del material que posee el establecimiento LOS RAYOS X, Acera del Casino, 28. Instrumentos de Cirugía, Apófitos, Bisturios, Suspensorios, Termómetros clínicos, Medias de goma, etc.

Labradores!

No comprar Nitratos, Amoniaco ni Superfosfatos, sin visitar antes los Almacenes de Abonos minerales de **José Meca Martínez**

Gran Vía, 55.—GRANADA.

Central en Málaga S. CASPOS, 1

Un homicidio

En Montefrío, ocurrió el 23 del corriente un suceso sangriento del que resultó agonizante José Montaña Lilián, de 43 años, domiciliado en una casa de las del partido *El Consejo*, y cuyo individuo falleció en la madrugada del siguiente día.

Denunciado el hecho a la Guardia civil, ésta practicó toda clase de diligencias para esclarecimiento de lo ocurrido y ante la misma declaró un hermano de la víctima, manifestando que sabía que ésta tenía resentimientos con el dueño del cortijo *Los Zarcillos* o con un hijo de este, motivado por cuestiones relacionadas con los pastos del ganado, sospechando sean dichos individuos los autores del hecho, y encontrarse pruebas de esto en el indicado cortijo, por haber sido recogido el herido en terrenos del mismo.

Personado el Juzgado en el domicilio del indicado José Aros Cañada, practicó allí un detenido reconocimiento, encontrando varias prendas de vestir y unas botas con manchas de sangre, a pesar de haber sido aquellas lavadas recientemente.

Los fondos municipales

Ingresos del día 26 de Enero de 1921.—Cementerio (resultas). 221 pesetas; aduana del pescado, 81,15; pesco matadero, 26,87; puestos públicos, 19,20; arbitrios matadero, 179,10; acarreo de carnes, 9,80; Cementerio, 1,873,27; Hacienda, 5; beneficios matadero, 214,03; consumos completo del día 24, 452,52; consumos por cuenta del día 25, 4,610,95; céntimos personal, 1,694; automoviles, 150; motores, 885.—Total, 9,708,10.

Pagos.—Consejo Cementerio cuenta lavado ropas para autopistas en los meses de Julio a Octubre, 25; María Rosa Blanco, su pensión de 6 de Julio a Diciembre, 212,67; depositario para que las ingresa en la Diputación por cuenta mortuoria, 4,532,40; ídem ídem por el contingente provincial, 2,999,52.—Total de pagos pesetas, 7,764,59.

Existencia anterior, 118,564,81; ingresos, 9,708,10.—Total, 128,272,41; deducidos los pagos quedan en caja, 115,497,82 pesetas.

Obreros

Ayer trabajaron en las diferentes obras municipales 128 obreros.

Consulta especial de enfermedades de Riñon y vías urinarias

— POR EL —

Dr. Angel Guizarro

Especialista de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada

Gran Vía, 2, 2.º

Sustituciones del servicio

en Africa

Se ponen sustitutos para los Reemplazos de 1920, del 1919, del 1918.

Calderería Vieja núm. 11, 2.º

Fábrica de Aguardientes, Granada

Salón Victoria

PROGRAMA PARA HOY

1.º Sintonía.

2.º Restrepo del 15 y último episodio de la sensacional serie americana en 15 episodios, titulada

La gran jugada

3.º Estreno de la primera jornada en cuatro partes, del grandioso poema cinematográfico en dos jornadas, titulado

MARZY Y LOS GOLFOS

El papel de MARZY de está extraordinaria película, corre a cargo de la bellísima actriz Dori Lilián, cuyo tema es Lágrimas, Gloria y Fatigas.

A pesar de lo costoso del programa sólo registrarán los precios de costumbre:

BUTACAS, 30 CENTIMOS

Muy pronto, la coloral serie americana *El fantasma gris*, interpretada por POLO.

Banco Hispano-Americano

SUCURSAL DE GRANADA

Cambios del 26 de Enero de 1921

| | Ptas. | Cts. |
|---|-------|------|
| Interior 4 por 100 | 69 | 80 |
| Amortizable 5 por 100 | | |
| Amortizable nuevo 5 por 100 | | |
| Cédulas 4 por 100 | | |
| Cédulas 5 por 100 | | |
| Dólar | 7 | 30 |
| Amortizable 4 por 100 | | |
| Banco Hispano-Americano | 552 | |
| Banco de España | 258 | 50 |
| Banco Español Rio de la Plata | | |
| Banco Central Mexicano | | |
| Americanas. Acciones Preferentes Ordinarias | | |
| Acciones Tabacos | 250 | |
| Ferro-Carriles del Norte | 230 | 50 |
| Ferro-Carriles M. E. y A. | 241 | |
| FRANCOS | 51 | 35 |
| LIBRAS ESTERLINAS | 27 | 12 |
| MARCO | 12 | 85 |

MATRIZ

CURA SIN OPERAR, cáncer, tumores, puzadas horribles, flujo sangre, lagas, congestión, irritación con dolor serón en las caderas y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, densidad, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero síntoma en su matriz para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Fenómenos del EMBARAZO, parto y sobreparto. Aplicación del tratamiento Rohéger, en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 98 por 100 de los casos, no habiendo lesión grave Irremediable. Dirigirse con detalles a la CLINICA de WATEOS, Arenal, MADRID. Consulta gratis y por carta.

EN CERVANTES

Fereno de Vecsey

Tercer concierto

R'gresó el gran violinista húngaro, de la ciudad herna, donde ha sumado dos inapreciables éxitos más, a los muchos que lleva conseguidos en su magna vocación artística.

Y recedó a dos dos conciertos ante estos escasos aficionados granadinos, no conociendo a nuestro público, y teniendo quizá la creencia equivocada de que unos precios moderados, sumados a su estupendo éxito artístico, el otro éxito pecuniario, tan merecido por las Empresas...

Ya se habrá convenciido de que no eran exageradas mis apreciaciones de anteriores conciertos. ¡Yo conozco a mis CLÁSICOS!

Añade, para sorrojo de los que se dicen *amateurs* musicales granadinos, y resultan serlo... de acoración, o de coarica, había mecor de un centenar de espectadores en Cervantes, y para no agudizar ese mercado sorrojo, nos abstenemos de dar su exacto número.

Pero Vecsey se aisló y como si el teatro hubiera estado pleniísimo, creó... para él solo, más que para sus escasos oyentes.

Y como era de esperar, estuvo inapreciable.

Expresó con todo sentimiento las esquilas delicias del *Concierto en re menor*, de Bruch, y el *Poema de Chausson*, y los *Aires bohemos*, de Sarrate, que ejecutó en dos partes...

Y hasta aquí llegabamos en nuestras apreciaciones sobre el concierto, cuando ocurrió una cosa más ínto, digna de las myores censuras, y que no tiene justificación posible.

Fué ésta, suprimir toda la tercera parte del programa, y reemplazarla con uno de los *Aires bohemos*, de la segunda parte.

Y esto no puede en modo alguno considerarse, pues aunque hubiere habido una sola persona como auditorio, si se empezó el concierto, había que cumplir todo el programa, y que al no hacerlo era... defraudar al público, por no aplicar a este caso un verdadero castigo. Y la gentilidad del gran Vecsey, pudo costarle algún más serio castigo. E. selecto auditorio merecía excesivamente concreto ante lo que con él se hacía, y limitóse a expresar sus sentimientos con un breve y significativo pato, abandonando sus localidades a su suerte.

Y de esta desagradable manera, ha terminado su actuación en Granada el notable húngaro, que debió meditar un poco más, antes de suprimir parte de las obras anunciadas, y si no le satisfacía el poco número de espectadores, suspender el concierto antes de comenzado, y devolver las sumas recaudadas.

El gran virtuoso del famoso violínista, no puede ser causa de que dejemos de congnar las más seras censuras por lo sucedido al final de anoche.

¡El respecto al público, está por encima de todo!

¡Que no se repita tan desagradable incidente, es de desear!

N. DE LA FUENTE

Noticias generales

Guardia civil

La de Huétor Tajar, ha detenido a Asturo Jaido Fernández, por haberlo hallado en estado de embriaguez en la vía pública.

—La de Pinos Puente, ha detenido a José Moya Serrano, por arrojar una piedra al paso del automóvil que lleva el servicio de viajeros desde Granada a Illora.

—La de Sorvilán, ha denunciado por pastoreo abusivo a Francisco Rodríguez López.

HERIDOS

en el amor propio sentiríanse aquejados que ignoran la bondad del material que posee el establecimiento LOS RAYOS X, Acera del Casino, 28. Instrumentos de Cirugía, Apófitos, Bisturios, Suspensorios, Termómetros clínicos, Medias de goma, etc.

Las consultas

FOR TELEGRAMA
Nota de Alba

Madrid 26

La nota que ha facilitado el señor Alba a los periodistas, relativa a su consulta con el Rey, dice así:

«Deplorando la gravedad del actual momento político, surgido cuando todavía no se ha llegado a constituir definitivamente el Congreso, he recordado al Rey mi juicio y mi voto resueltamente contrario a la disolución de las últimas Cortes y de las anteriores, señalando nuevamente la inconveniencia de que no se acuda a dificultades, cuando éstas surgen y apenas si el parecer de los hombres públicos puede y lograr otra cosa que subrayarlas, sino en el momento hábil para prevenir sus causas y hacer posible su eficaz remedio.

Respecto al conflicto del día, no encuentro congruencia entre la actitud de las minorías todas en el debate del Congreso y la resolución del señor Dato, planteando la crisis.

Clara y concretamente fijó su actitud la minoría de la izquierda liberal en la proposición escrita que se sometió a la Cámara y es el discurso que yo pronuncié apoyándola.

Me he limitado a repetir mis conceptos y la razón de mi propuesta ante el Soberano.

Como no creo exista motivo para la crisis y como considero que es un deber ineludible en el señor Dato mantenerse en el Gobierno delante de unas Cortes que, tan tenazmente quiso convocar mientras del Parlamento no salgan votos o situaciones, que evidentemente imposibiliten su vida ministerial, he aconsejado al Rey que continúe en el Poder el señor Dato, evitando ahora y después hasta donde en lo humano quepa, la multiplicación perturbadora de las crisis y la esterilidad del actual Parlamento, mientras no llegue el momento de acometer a fondo la obra de izquierdas que haya de transformar radicalmente la vida de España.

Nota de Cambó

La nota que de su consulta ha facilitado el señor Cambó, dice:

«Si la crisis la han originado los funcionarios de Hacienda, ante la disposición ministerial, sólo puede explicar su planteamiento en caso de que surgieran divergencias en el seno del Gobierno dimisionario, al apreciar las medidas que debían adoptarse para que no quedara sin sanción, a fin de hacer imposible en el porvenir la reproducción de hechos semejantes.

No habiéndose producido tales divergencias, entiendo que no hubo motivo para promover la crisis ni se justificase el cambio de Gobierno, pues corresponde al dimisionario la iniciativa y responsabilidad de las medidas que deben adoptarse.

E tina que sería altamente peligroso que se buscara planteando una crisis total y las consultas con los jefes de las fuerzas parlamentarias, una participación de los elementos políticos alejados del Poder, en funciones que son propias y exclusivas del Gobierno.

Ello quebrantaría el prestigio del Poder Ejecutivo y desvirtuaría la eficacia del Parlamento.

Distinta sería mi opinión si el motivo de la crisis fuera la convicción que hubiera producido en el Gobierno dimisionario la sesión de la Junta de diputados, celebrada el jueves último, de que las Cortes que acaban de elegirse y que no están constituidas todavía, no serán instrumento adecuado para que el Gobierno de partido que presidió su formación, pueda basar en ellas la inmensa labor que las actuales gravísimas circunstancias exigen.

Si este fuera el motivo de la crisis estimo que precisa buscar en un concierto patriótico de voluntades y aptitudes, la manera de constituir un Gobierno sólido que pueda aprovechar las Cortes que acaban de elegirse, para realizar la intensa labor de gobierno que debe desarrollarse en España, inmediatamente para no desaprovechar los instantes que quedan y atajar la gravísima crisis iniciada en todas las manifestaciones de la vida española y que amenaza sumergirnos en la miseria y la anarquía.

Ante la realidad pavorosa de los momentos actuales, en que la crisis económica, social y financiera, viene agravada por la falta de confianza que tiene el país en el Poder público, los hombres y los partidos tienen el deber inexcusable, de hacer cuantos sacrificios sean compatibles con su significación y su dignidad para dar al país un Gobierno que merezca su confianza y tenga autoridad bastante para realizar la obra de salvamento común que debe emprenderse sin demora.

Gasset en Palacio

A las seis de la tarde, llegó a Palacio el señor Gasset.

Manifestó a la salida que aconsejó al Rey la continuación del señor Dato en el Poder.

Respecto al conflicto de los funcionarios, cree que deben votarse medidas legislativas para evitar futuros acontecimientos semejantes.

El Gobierno Dato debe llevar al Parlamento los proyectos oportunos, en la seguridad de que todas las opciones estarán a su lado.

También habló al Rey, de política hidráulica.

Alcalá Zamora

A las seis y media llegó el señor Alcalá Zamora, diciendo a la salida lo siguiente:

«He expuesto mi parecer de que, tanto por las circunstancias del momento actual, cuanto por lo que se refiere a la vida parlamentaria, conviene ahora el menor cambio posible de políticos, señalando como solución preferente la continuación del señor Dato. Mi actitud sobre esta actualidad, es conocida y notoria.

Di las gracias al Rey por haberme llamado a consulta y por el pésame que me ha dado por la muerte de mi hija».

Opinión de don Melquiades

Las conversaciones del Congreso han versado acerca de las consultas, que han confirmado cuanto se dijo a raíz de planteada la crisis, en el sentido de que el señor Dato aconsejaría a la Corona que consultara a todas las personalidades políticas de las distintas que hubiesen intervenido en el debate que precedió al planteamiento de la cuestión de confianza.

La consulta de don Melquiades parece que no ha tenido mucho interés, porque no se ha limitado solamente a tratar de la situación política creada, sino que el Monarca habló a don Melquiades de otros asuntos que no tenían relación directa con la crisis.

Al preguntarle don Alfonso la solución posible que pudiera darse a la crisis actual, el jefe reformista dijo que debía el señor Dato encargarse del poder nuevamente y volver al Parlamento para explicar allí lo que hasta ahora no tiene explicación, que son los motivos de haber planteado la cuestión de confianza.

De no hacerse así, procederá intentar la concentración de fuerzas conservadoras, poniendo al frente de las mismas a hombres prestigiosos y capaces de sostener la cohesión.

Considera don Melquiades, que no es llegada la hora de las liberales.

Para ello es preciso que se declarara expresamente el fracaso de la política conservadora.

La inundación de anoche

Anoche, a las doce menos cuartos, las campanas de la parroquia de Santa Escolástica dieron la señal de alarma. También tocaron otras parroquias.

Lo ocurrido fué lo siguiente: Debido al desbordamiento de la acequia que discurre por la plaza de los Girones, reventó el dardo que pasa por delante de la casa núm. 3, inundando las aguas la planta baja de dicha casa.

También se inundaron las casas que dan a espalda de ésta en la calle de los Girones, llegando las aguas a más de medio metro de altura.

Los vecinos que duermen en dichos bajos pasaron un gran susto, por creer que las aguas les arastraría.

A las voces de socorro de los habitantes de las casas inundadas, acudieron algunos vecinos que, con gran arrojo, salvaron a los que se creían próximos a perecer ahogados.

Acudió el sereno del distrito, que dió aviso al Parque de Bomberos, persiguiéndose en el lugar del siniestro la brigada de guardia, con material y bomberos.

También acudieron fuerzas de Seguridad, al mando del teniente de servicio, de la Guardia municipal, al mando del jefe señor Serrano.

Vimos también al alcalde señor García Gil de Gibaja y a los concejales señores Pérez García y Montes Garzón.

Como se hacía preciso la corte de las aguas y el cañero no aparecía por el lugar del suceso, el Alcalde ordenó al teniente de Seguridad que, con fuerzas a sus órdenes, le buscara y le trajese conducido a la plaza de los Girones, lo que efectuó la fuerza pública.

Una vez cortadas las aguas, por los sumideros de las casas inundadas fueron discurrendo las que habían penetrado en dichas fincas.

Al lugar del siniestro acudió numeroso público.

Romanones

FOR TELEGRAMA

Madrid 26

El conde de Romanones se encuentra ligeramente acatarrado.

No cree que en la tramitación de la crisis haya fortalecimiento alguno para el Gobierno, porque en la cuestión sometida a los consultados, éstos no han podido hacer concesiones que no hicieron en el Parlamento.

El sábado marchará a Alcoy para asistir a un banquete.

El domingo pronunciará un discurso, al que sus amigos políticos conceden gran importancia, por las circunstancias en que será pronunciado.

El nuevo Ministerio

FOR TELEGRAMA
Madrid 26

Suponiendo que el señor Dato sea encargado de formar nuevamente Gobierno, se han hecho bastantes combinaciones sobre el nuevo Ministerio, que se cree será homogéneo.

Indicase como probable que entre don Abilio Calderón para la cartera de Fomento, sustituyendo al señor Espada, que ha mostrado reiteradas veces su deseo de descansar, retirándose del Gobierno.

También se ha dicho, que en caso de que el señor Dato haga nombramientos de ministros nuevos, alguno será el señor Piniés, o el conde de Lizárraga.

Para el caso de que el señor Dato se decidiera a proveer la cartera de Marina, de no ocuparla un general de la Armada, créese que será nombrado el subsecretario de la Presidencia, señor Canals.

Además se ha hablado del paso al Ministerio de Hacienda del señor Bugallá, sustituyéndole en Gobernación el señor Cañal.

Otras cábales dan como probable la modificación en el Gabinete alcance a tres carteras.

Desde luego se proveerá a la de Marina, indicándose el señor Ordóñez.

Para Hacienda se señala al señor Sanz y Escartín y para Gracia y Justicia al señor Espada.

Mañana llevará el señor Dato a Palacio la lista del nuevo Gobierno, jurando inmediatamente.

No se presentará a las Cortes hasta que pase el Carnaval.

HACIA LA SOLUCION

El Rey encarga a Dato

FOR TELEGRAMA

Madrid 26

A las siete y media de la noche, llegó a Palacio el señor Dato.

Preguntó si habían salido los consultados, últimamente, contestándole los periodistas afirmativamente.

El señor Dato dijo que le había llamado el Rey telefónicamente.

La conferencia del señor Dato con el Monarca, duró hasta las nueve menos cuarto.

A la salida, manifestó que el Rey, después de enterarle de las conferencias celebradas, le había honrado con su confianza para que forme un Gobierno.

—Yo indiqué—expuso el señor Dato—que vendría a la hora que designara, para proponerle lo que haya respecto del Gabinete. Don Alfonso señaló las siete de la noche de mañana, hora en que vendré a Palacio.

Añadió que celebraría varias conferencias que creía precisas; mañana despachará por la mañana, según costumbre.

Los periodistas le preguntaron si formaría Gabinete de concentración.

El señor Dato vaciló, respondiendo: —No. Yo he recibido solamente encargo de formar Gobierno. Mañana celebrará conferencias para formarlo.

Indicáronle los periodistas, que ha circulado rápidamente el rumor de que el encargo de formar Gobierno se había condicionado al mantenimiento del decreto que motivó la crisis, llevando también el propósito de derogar la inamovilidad de los funcionarios, lo cual había producido inmenso revuelo.

—Es completamente inexacto, contestó el señor Dato. No he hablado ni hecho declaraciones algunas, ni tratado el asunto de los funcionarios. Si formo Gobierno, haré la declaración ministerial, abordando los problemas políticos que estimo debo resolver.

En el Japón

El diseño de este acreditado establecimiento, pone en conocimiento del público granadino, que por innovación de artículos, hace una realización verdaderamente en pieles, empujes, tiras bordadas, cintas y otra porción de artículos; así pues el que desee comprar más barato que en fábricas, que visite este establecimiento y se convencerá.

También hay sección económica en plantas y flores artificiales. No olvidad de pasar por

EL JAPÓN

Zacatin, núm. 13

Sociedad Española de elementos Industriales.—Mad. id

Delegaciones en toda España Importación directa de la STANDARD OIL COMPANY (E. U. A.), de los aceites y grasas lubricantes, marcas registradas

OLGONTA

Indispensables para toda clase de maquinaria y en especial, para automóviles.

D.ª Antonia Jiménez Vilchez

Y

D. Manuel Trinidad López

Fernández

Que fallecieron respectivamente el día 1.º de Febrero de 1917 y el 22 de Enero de 1920.

R. I. P. A.

El día 28 del actual estará Su Divina Magestad de manifiesto en la Iglesia de San I. de Alfonso a devoción de sus hijos.

Todas las misas que dicho día se celebren en la mencionada Iglesia y en la de San Juan de Dios, serán aplicadas por el alma de los finados.

La Misa mayor será a las diez de la mañana.

Varios señores Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Compro

Oro, Plata, Platino y toda clase de alhajas usadas, papelerías del Monte de Piedad, monedas de oro y de plata inutilizadas.

También compro dentaduras usadas y pago por todo su valor.

ZACATIN, n.º esquina a la Alcaicería

Dr. Romera ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL

Plaza Nueva, 2, entresuelo De 3 a 6

Canal de Fardes

Se convoca a Junta general ordinaria, de señores hacendados del Canal de Fardes, para el día 30 del corriente y hora la una de la tarde, en los salones del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, para el examen y aprobación de cuentas del año anterior, presupuestos para 1921 y renovación del Sindicato y Jurado de aguas.

Si por falta de asistencia no se celebrase sesión, sirva como segunda convocatoria la cita para reunirse el día 3 de Febrero y con los que concurran se tomará acuerdos.

Granada 20 de Enero de 1921.—El presidente, Luis Cabrera.

Amador Hernández

Enfermedades venéreas Inyecciones intravenosas San Matías, n.º 2, 2.º

ENCIMA DE LA FARMACIA Horas de consulta de 2 a 5 Reservada: de 8 a 10

¿QUERÉIS...

prevenirnos contra las enfermedades venéreas? Comprad el

Estuche Higiénico que se vende en casa de su autor Farmacia GOMEZ PARADAS

Plaza de la Trinidad, 1.—GRANADA

Dr. Eduardo Roca

SANCHEZ Del Real Dispensario Victoria Eugenia CONSULTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGIA, PULMÓN Y CORAZÓN

CARRERA DE GENIL, N.º 46 DE 3 A 6

Para Carnaval

Depósito de Serpentina y Confettis :: Grandes existencias :: Precios muy baratos :: Venta :: por cuenta de la fábrica :: DIRIGIR LOS PEDIDOS A

MANUEL ALOZA, Puerta Real 5

Enfermedades de la piel y VENEREAS

Consejo asociado por el Dr. Gonzalo Martín Barral

Del Hospital de San Juan de Dios de Madrid

Horario de 3 a 5, excepto los domingos. Reyes Católicos, 22

EL LLAVIN

Sindicato de riegos de la Acequia Gordá del Genil

SALVADOR SANCHEZ

ALMACÉN AL POR MAYOR Y MENOR DE FERRINTERIA Gran Vía de Colón número 1.º (GRANADA)

Batería de cocina, herramientas, aceros, chapas de zinc y latón, alambres, estaño, hojalata, torzillería, clavazón, cemento, azulejos valencianos y sevillanos, tuberías de hierro, gas y material eléctrico, etc., etc.

Carbón Fragua Almendrilla inglesa, a ocho pesetas el quintal

En el Depósito de la Magdalena, Plaza del Solarillo, 6. Teléfono, 507.

EL DIA 15 empieza a darse los REGALO

cupones para el REGALO que hace la Librería, Imprenta, Litografía y Papelería de Paulino Ventura Traveset

CALLE MESONES, NÚM. 52.—GRANADA, DE UNA MAQUINA DE ESCRIBIR

En cada compra entregamos cupones en proporción a su importancia, adjudicándose el 21 de Mayo al que obtenga el número igual al premio mayor del sorteo extraordinario de esta fecha, correspondiente a la Lotería Nacional. Calendarios, Bufet para mesa.

Acaba de recibirse un colosal surtido de Estuches de papel de cartas de alta novedad, de la Casa Keans, de Alemania.

Ensayos :: Análisis de Tierras

Minerales :: Abonos

Instituto de Análisis Químico

ALEJANDRO AVILA REYES San Jerónimo, 44 y Tendillas, 2.—GRANADA

Huevos baratos Banco Hipotecario

DE ESPAÑA Préstamos al 5 por 100 anual. Sobre bases sólidas y urbanas en toda España.—Transmisión rápida y económica.

AGENTE GENERAL José Martín Payar

HOTEL PARIS GRAN VÍA DE COLON NUM 5 Calle Baratillos, 14—San Agustín

LA INYECCION YER

Cura en 36 horas la BLENORRAGIA (purgación) y toda clase de flujos antiguos o recientes

Resultado infalible de 99 por 100 de los casos

Precio del frasco: 4 pesetas :: De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

OCASION.—Almacenes SAN JOSE.

Los almacenes San José, descuentan por fin de temporada y solo hasta el 15 de Febrero próximo,

20 por 100 en Abrigos y Jerseys novedad para Señora y Niños. 10 por 100 en todos los demás artículos.

Verdadera ocasión para comprar artículos corrientes a precios baratos Precio fijo verdad. SAN JOSE. Reyes Católicos, 25

"METAL"

112 WATT

Gas Argón

Lámparas de 25 y 32 bujías y todas intensidades 1 watio y 1½ watio.

Probadlas si es que no las usáis ya.

Las preferiréis a todas las extranjeras y nacionales.

Pedidlas en todas partes, y a la Compañía General de Electricidad,

Apartado 150.—MADRID.

El diseño de este acreditado establecimiento, pone en conocimiento del público granadino, que por innovación de artículos, hace una realización verdaderamente en pieles, empujes, tiras bordadas, cintas y otra porción de artículos; así pues el que desee comprar más barato que en fábricas, que visite este establecimiento y se convencerá.

También hay sección económica en plantas y flores artificiales. No olvidad de pasar por

EL JAPÓN Zacatin, núm. 13

Sociedad Española de elementos Industriales.—Mad. id

Delegaciones en toda España Importación directa de la STANDARD OIL COMPANY (E. U. A.), de los aceites y grasas lubricantes, marcas registradas

OLGONTA Indispensables para toda clase de maquinaria y en especial, para automóviles.

